



## CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA

### CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

#### Secretaría Técnica

**885.- RESOLUCIÓN N.º 5624 DE FECHA 26 DE AGOSTO DE 2016, RELATIVA A CONSTITUCIÓN DE LA COMISIÓN DE VALORACIÓN, PARA LA PROVISIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO PERTENECIENTES A LA CONSEJERÍA DE BIENESTAR SOCIAL, COORDINADORES DE CENTROS DE SERVICIOS SOCIALES, JEFE DE SECCIÓN DE PROTECCIÓN DE MENORES Y JEFE DE SECCIÓN DE PRESTACIONES EN SERVICIOS SOCIALES, MEDIANTE CONCURSO DE MÉRITOS.**

La Ima. Sra. Viceconsejera de Administraciones Públicas, por Resolución núm. 5624 de fecha 26 de agosto de 2016, ha tenido a bien disponer lo siguiente:

“Habiendo finalizado el plazo de presentación de reclamaciones a las listas provisionales para tomar parte en el procedimiento de provisión de puestos de trabajo pertenecientes a la Consejería de Bienestar Social, de Coordinadores de Centros de Servicios Sociales, Jefe de Sección de Protección de Menores y Jefe de Sección de Prestaciones en Servicios Sociales, mediante concurso de méritos, publicados en el B.O.M.E. n.º 5350 de 24 de junio de 2016 por el presente **VENGO EN DISPONER** lo siguiente:

- 1.º- Elevar a definitiva las listas provisionales publicadas en el B.O.M.E., número 5362, de 5 de agosto de 2016.
- 2.º- De conformidad con lo dispuesto en el artículo 6.º de las Bases Generales de Aplicación a los procedimientos de provisión de Puestos de Trabajo mediante concurso de méritos de los años 2011-2012 (B.O.M.E. núm. 4864, de 28/10/11) **VENGO EN ORDENAR** que la Comisión de Valoración, para los tres puestos mencionados, quede constituida por las siguientes personas:

#### COMISIÓN TITULAR

##### Presidente:

D. José A. Castillo Martín

##### Vocales:

D.ª M.ª Carmen Fernández Ruiz

D.ª Natalia Martínez Ladaga

D. Mimun Mohamed Si-Ali

D.ª M.ª Ángeles Tascón Moreno

##### Secretaria:

D.ª M.ª Carmen Barranquero Aguilar